

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 2025

	REGION DE COQUIMBO		N° DE CERTIFICADO
			04-234
	X URBANO	RURAL	Fecha de Aprobación
			17.08.2009
			ROL S.I.I.
			1021-757
la ampliación de Ubicada en Lote Nº _ <b>7</b> _ma	ificado de Regularización que o e la vivienda social con una supe PASAJE NEPTUNO Nº 1150 anzana localidad o loteo	erficie de <u>23.43 m2</u> <u>QDA. DE TALCA - L</u> VILLA EL LLANO	A SERENA
del presente certific	L (urbano o rural) de conformidad cado de regularización.  ón del interesado:	a croquis y antecedentes timb	orados por esta D.O.M., que for
	ÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.
MARIA HORTE	NCIA CORDONES YAÑES		
REPRESENTANTE	LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
	ión de provectos y recepciones que se acoo		

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

SRA. JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA - DIRECTORA DE OBRAS.

JBM / CEC